

RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE 12/02/2026 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DE INVESTIGACIÓN DE 1 INVESTIGADOR/A DISTINGUIDO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA O DE CARÁCTER INDEFINIDO VINCULADOS A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD O DE CARÁCTER TEMPORAL VINCULADAS, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Advertido error en la publicación:

DONDE DICE:

Por Resolución de 19 de enero de 2026 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante **contrato indefinido**,

DEBE DECIR:

Por Resolución de 19 de enero de 2026 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante **contrato temporal**,

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios de edificio de Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección www.uam.es. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


En Madrid, a 13 de febrero de 2026

La Rectora,

P.D.: La Vicerrectora de Política Científica

(Resolución de 02/07/2025, BOCM de 10/07/2025)

María Ángeles Martín Cabrejas

Código Seguro De Verificación	6D64-5331-4437P4B4B-6A34	Fecha	13/02/2026	
Firmado Por	Maria de los Angeles Martin Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Politica Cientifica			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D64-5331-4437P4B4B-6A34	Página	1/1	